

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 2116

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ZARAGOZA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

ANUNCIO del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza y del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del expediente proyecto de variante de línea de alta tensión 13,2 kV, alimentación al centro de transformación núm. P09126, para la construcción de la autovía A-68, tramo Gallur-Mallén, en el término municipal de Mallén (Zaragoza) y Cortes (Navarra).

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de variante de línea de alta tensión 13,2 kV, alimentación al centro de transformación núm. P09126, para la construcción de la autovía A-68 tramo Gallur-Mallén, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: UTE Gallur-Mallén con NIF: U66904202 y domicilio a efectos de notificaciones en calle Juan Carlos I, núm. 35, Mallén (Zaragoza), teléfono 648 470 030 y correo electrónico rreviejo@fml.es.

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del expediente proyecto de variante de línea alta tensión 13,2 kV, alimentación al centro de transformación núm. P09126, para la construcción de la autovía A 68 tramo Gallur-Mallén.

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del presente proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, sita en plaza del Pilar 13, 50071 Zaragoza, y Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sita en plaza Merindades s/n 31071 Pamplona.

Términos municipales: Mallén (Zaragoza) y Cortes (Navarra).

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN:

- Sistema: Trifásico.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal de la red: 13,2 kV.
- Tensión más elevada de la red, Us: 17,5 kV.
- Tensión de diseño: 20 kV.
- Tensión más elevada para el material, Um: 24 kV.
- Tensión soportada nominal impulsos tipo rayo: 125 kV.
- Tensión soportada nominal de corta duración: 50 kV.
- Núm. circuitos: 1
- Núm. de conductores por fase: 1.
- Tipo de conductor: 47-AL1/8ST1A (LA-56).
- Longitud línea: 118 m.
- Longitud vanos afectados en la ejecución: 16 m/97 m/5 m.
- Tipo de apoyos: Serie C según UNE 207017.
- Cimentación: Monobloque.

- Número de apoyos proyectados: 2.
- Desmontaje: Un apoyo de hormigón tipo HV y 118 m de conductor LA-56.
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: No tiene.
- Tipo de cable tierra: No tiene.
- Tipo de aislamiento: Amarre de tipo composite CS70AB.
- Puesta a tierra: Anillo + 4 picas y acera equipotencial.

Presupuesto total: 12.347,53 euros.

FINALIDAD DE LA MODIFICACIÓN: Resolver la variación de la línea aérea de alta tensión de 13,2 kV, alimentación al centro de transformación núm. P09126, a su paso por la construcción de la nueva Autovía A-68.

Tanto la autorización administrativa previa del presente proyecto como la autorización administrativa de construcción, cuya aprobación son competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, están sometidas al trámite de información pública, al tramitarse conjuntamente.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el proyecto, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza sita en plaza del Pilar, 13-Zaragoza, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sita en plaza Merindades s/n 31071 Pamplona (Navarra), en los ayuntamientos afectados o en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Ante esta áreas se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el registro general de las mismas, o bien a través del registro electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 13 de marzo de 2025. — El director del Área de Industria y Energía, René Gómez López de Munain.